

Implicaciones ético-políticas y ético-técnicas de la formación académica en una sociedad globalizada.

Víctor Mario Estrada Ospina¹

“No prestar atención a que todo conocer es un hacer, no ver la identidad entre acción y conocimiento, no ver que todo acto humano, al traer un mundo a la mano, en el lenguaje, tiene un carácter ético porque tiene lugar en el dominio social, es igual a no permitirse ver que las manzanas caen hacia abajo”.

Humberto Maturana y
Francisco Varela

El nuevo orden internacional se caracteriza por el impulso de políticas y estrategias que se promueven desde los centros hegemónicos del poder mundial, las cuales buscan consolidar la existencia de un mundo globalizado; los acérrimos defensores de la globalización en Latinoamérica sostienen que ésta es la mejor oportunidad para integrar las economías y los mercados, promoviendo la inversión, la competitividad y los procesos de reconversión e innovación tecnológica desde el punto de vista industrial, con el fin de mejorar el crecimiento y la situación de desempleo creciente en estas sociedades.

Sin embargo, los defensores a ultranza de la globalización poca importancia prestan al análisis de los efectos negativos, que éste proceso viene generando en las economías dependientes, pues al tiempo que se globalizan las economías también se globaliza la pobreza, la miseria, el hambre, la enfermedad, la injusticia y la exclusión social. Este hecho sin duda constituye uno de los efectos más perversos de lo que Stiglitz denomina el Malestar en la Globalización, en este sentido señala que “el proceso de globalización orientado por el FMI y las organizaciones internacionales ha causado un sufrimiento excesivo a los países en desarrollo. La fuerte reacción a la globalización tiene sus raíces no sólo en los perjuicios ocasionados a estos países debido a políticas ideológicas sino también en las desigualdades del sistema comercial mundial. Es hipócrita pretender ayudar

¹ Estudios en Trabajo Social y Sociología, Maestría en Salud Pública y Maestría en Ciencia Política, profesor titular de La Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Cali, Colombia. Ponencia presentada en el XVIII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social. La cuestión social y la formación profesional en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. San José de Costa Rica. 2004.

a los países subdesarrollados obligándolos a abrir sus mercados a los bienes de los países industrializados y al mismo tiempo proteger sus mercados de éstos porque hace a los ricos cada vez más ricos y a los pobres cada vez más pobres. Los gobiernos deben y pueden adoptar políticas que orienten el crecimiento de los países de modo equitativo. Somos una comunidad global y para convivir debemos cumplir unas reglas equitativas y justas, que atiendan tanto a los pobres como a los poderosos, y reflejen un sentimiento básico de decencia y justicia social. En el mundo de hoy, dichas reglas deben ser el desenlace de procesos democráticos y deben asegurar que se escuche y se responda a los deseos y necesidades de los afectados por políticas y decisiones adoptadas en lugares distantes” (Stiglitz, 2002.17). El dilema para América Latina es bien claro: reivindicación política del derecho a la soberanía y a la autodeterminación ó sumisión de estas sociedades a la globalización.

Es evidente que la pretensión de construir una sociedad globalizada se viene planteando desde los países desarrollados y por los centros de poder mundial, como una necesidad inaplazable, desde el punto de vista: económico, político, social, cultural, tecnológico e informático, etc. Este proceso se encuentra en curso y constituye una tendencia dominante que amenaza no sólo con provocar el desmonte de la función social del Estado y las políticas públicas sociales, focalizándolas en políticas contra la pobreza; sino también con desestructurar y arrasar lo poco o mucho que hemos logrado avanzar en la construcción de los Estados-nación en América Latina.

Nuevas realidades se encuentran en proceso de re-configuración generando variadas problemáticas sociales y nuevos y complejos problemas sociales, que están afectando de manera dramática las condiciones de calidad de vida de la población; frente a estas realidades los Trabajador@s Sociales en formación y en el ejercicio profesional, no pueden ignorar los nuevos retos y desafíos que desde el punto de vista ético-político y ético-técnico, viene planteando la intervención en lo social en un nuevo contexto signado por la crisis, la pobreza la injusticia social y la exclusión creciente.

Es partiendo de tener en cuenta éste nuevo contexto emergente que se puede y se debe reflexionar sobre la idea de formular un “nuevo contrato” del Trabajo Social con la sociedad, por supuesto, que éste contrato debe ser entendido en un sentido simbólico, es decir, como una postura ética, fundada en el compromiso y la responsabilidad social, el cual debe ser asumido incluso unilateralmente con la población excluida; pero además, debe asumirse como una construcción social en el corto, mediano y largo plazo; ya que en sentido estricto, para que el contrato exista se necesita la existencia de “un otro” activo y presente, porque al fin y al cabo un contrato es ante todo: “un pacto o acuerdo entre dos partes por el que se obligan mutuamente a ciertas cosas”. (Salvat/uno, 1981)

Los desafíos ético- políticos de la formación académica en el nuevo contexto.

Sin duda alguna la globalización viene generando en América Latina nuevas realidades económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas, se están configurando complejas problemáticas sociales y nuevos problemas sociales y políticos que se constituyen en serios desafíos, estos retos deben ser tenidos en cuenta en la formación académica de los futuros Trabajadores Sociales y por los profesionales en ejercicio, ya que deben inducir a una reflexión sistemática sobre las implicaciones ético-políticas que viene planteando el nuevo contexto. En esta perspectiva debe tenerse claro que no se puede más seguir aceptando la pobreza, la miseria, el hambre, la enfermedad y la exclusión como un destino ineluctable, al cual estamos determinados y condenados irremediabilmente. Es urgente y preciso entender por parte de los Trabajador@s Sociales la imperiosa necesidad de asumir conscientemente este reto, pues es legítimo desde el punto de vista ético y político contribuir a la formación de políticas públicas sociales y exigir la formulación de políticas integrales por parte de los poderes gubernamentales y estatales, centradas en la atención de los problemas sociales, pero también en su prevención y promoción. No es justificable desde el punto de vista político y ético seguir aceptando la formulación y ejecución de políticas sectoriales focalizadas contra la pobreza, ya que ellas como se vienen realizando están orientadas a paliar residualmente este problema social, sin remover las causas estructurales que lo determinan.

Es partiendo de tomar en cuenta el actual contexto como se puede comprender la tendencia que se han venido generando en los procesos de formulación de las políticas estatales,² en las economías de mercado latinoamericanas, es decir, lo que ha venido ocurriendo con la formulación de la política económica y de la política social y las dinámicas particulares que caracterizan lo que se podría denominar como la técnica de formulación de los planes de desarrollo. Desde el punto de vista conceptual se piensa que los objetivos de la política económica y de la política social deben integrarse de manera coherente, en cierta forma se supone que debe existir una necesaria interdependencia, pero ocurre que en los países subdesarrollados Latinoamericanos se le ha venido dando una mayor prelación a los objetivos de la política económica, adquiriendo así la política social un papel secundario, subsidiario y residual.

Al menos en términos teóricos se supone que la planeación económica y social debe ser coherente, y que sí se formulan planes es con el propósito de adaptar la producción a un fin: la satisfacción de las necesidades sociales. Necesidades sociales que se expresan en términos de problemáticas y problemas sociales, los cuales deben constituir el punto de partida para el diseño y formulación de una política pública social. En las actuales condiciones reivindicar lo público frente a lo privado significa otro de los retos políticos, porque es posible llevar a cabo uno de los cuestionamientos potenciales más importantes para colocar en un primer

² Entiéndase por política Estatal: lo que en un momento dado el Estado considera como la meta u objetivo económico-social a conseguir y los medios para alcanzarlo.

plano, la discusión política sobre los problemas teóricos y prácticos de la planificación y de la formulación de las políticas públicas en estos países. Hay que admitir que dadas las realidades existentes hoy, ésta adquiere un carácter complejo y variado, dadas las condiciones peculiares de nuestro “desarrollo”.

Partiendo del reconocimiento de estas complejas realidades Paúl Baran sostiene que “cada país subdesarrollado presenta un amplio inventario de estructuras económicas, sociales, culturales y políticas, y nada sería más vano que ensayar hacerlas entrar a la fuerza en el molde rígido de una “prescripción universal”. Pero así como la satisfacción intelectual que provoca el descubrimiento de una vasta formula general no debe desviarnos de la atención que merece la especificidad de las realidades concretas, del mismo modo la atención al detalle no debe impedirnos la visión penetrante que sólo puede suministrarnos el pensamiento generalizador, es decir, teórico. (...) Las nociones principales, que es preciso no dejar oscurecer por cuestiones de importancia secundaria o terciaria, son fundamentalmente dos.

La primera señala que sí se trata de obtener un desarrollo económico rápido, la planificación económica total es indispensable. Es cierto que se puede confiar en que de pequeños cambios progresivos, de alguna manera marginales, resultan oscilaciones espontáneas; la segunda noción de importancia capital es que ninguna planificación digna de ese nombre es posible en una sociedad donde los medios de producción permanecen en poder de los intereses privados que los administran con vistas a procurar a sus propietarios el máximo de ganancia (o la seguridad u otras ventajas privadas). En efecto, ésta es la esencia de la planificación total con vistas al desarrollo económico (lo que la vuelve de hecho indispensable) que el modo de repartición y de utilización de los recursos que ella debe imponer para alcanzar sus objetivos sea necesariamente distinto del modo existente en el status quo”. (Baran, 1976. 55)

En términos prácticos, podría señalarse que en Latinoamérica ni la planificación económica ni la planificación social, han respondido a las necesidades del desarrollo; en éste sentido se puede afirmar que la política pública social tampoco han podido integrarse de manera coherente con la política pública económica. El resultado ha sido la imposibilidad de un desarrollo auto sostenido, registrándose por el contrario un aumento creciente de la pobreza, una mayor exclusión económica, social, política, cultural y una situación de violencia generalizada en todo el entramado de las relaciones sociales en las sociedades.

Desde el punto de vista conceptual toda política pública social coherentemente formulada debe partir en primer lugar, de definir un componente básico: la seguridad social y la salud, esta política central es el eje y debe integrarse a las denominadas políticas complementarias en: educación, vivienda, familia, laboral empleo, etc. El hecho de que la planeación social y específicamente la política pública social, deba ocuparse de estos diversos problemas, implica el que no puede hacerse una separación tajante entre los llamados hechos económicos y los hechos sociales; porque hay políticas económicas que son en sí mismas

políticas públicas sociales, por ejemplo, la política de salarios, de empleo, de vivienda, etc. Al mismo tiempo hay necesidad de determinar la incidencia social que puede tener una política pública económica, por ejemplo, la política de precios e ingresos, o una política de desarrollo regional y urbano.

Al examinar los procesos de formulación de las políticas sociales en América Latina, se observa que los Estados y los gobiernos, las reivindican asignándole fundamentalmente un valor ideológico, es decir, estas políticas han quedado reducidas a intentar ser un simple instrumento de cohesión desde el punto de vista político, hacia un supuesto “Estado benefactor”- que por demás, nunca ha existido en estas sociedades en el sentido riguroso del término – en esas condiciones a la política pública social se le ha asignado el papel de alcanzar una cierta legitimación política, siendo bastante limitadas en sus ejecutorias prácticas, ya que en términos reales no han contribuido a mejorar de manera determinante las condiciones de calidad de vida del conjunto de la población.

El análisis de los economistas, de los planificadores sociales y de los gestores de políticas públicas ha escindido la necesaria relación entre la política pública social y la política pública económica; en cierta forma han eludido el análisis sobre el papel que deben jugar el conjunto de políticas públicas como parte de las políticas estatales y el papel determinante – pero no exclusivo – de estas políticas en la dinámica del desarrollo social que se promueve; esta tendencia ha sido fundamentalmente notoria a nivel de la ciencia económica, que redujo el papel de la política económica a un problema técnico-instrumental del Estado ó a la simple delimitación de fines-medios económicos.

La actual crisis económica y social que vive América Latina obliga a buscar nuevas alternativas políticas y sobre todo a asignarle un papel político a la política pública económica y social en la dinámica del desarrollo social y de los procesos sociales. Este cuestionamiento es hoy más importante cuando se han venido imponiendo tajantemente ciertas políticas económicas neoliberales y monetaristas, que tienden a sacrificar y limitar el papel del Estado en su función social y en la promoción del desarrollo social.; estas nuevas realidades han contribuido de manera decisiva para el surgimiento de una cierta preocupación a nivel de la ciencias sociales, sobre el papel que debe jugar la política pública económica y social en la búsqueda de un auténtico desarrollo.

El “redescubrimiento” sobre el papel que debe jugar las política pública económica, obedece a mi modo de ver, a que se viene prestando mayor consideración a las dimensiones políticas contenidas en actos presuntamente técnico-instrumentales económicos del Estado, parece haber de partida hoy una cierta revalorización teórica sobre el papel político de esta política, en cuanto ésta han sido tradicionalmente relegadas y hasta cierto punto escindidas de la esfera de la economía política, a consecuencia de una falsa dicotomía efectuada entre la ciencia normativa (del deber ser) y la ciencia positiva (del ser). La política económica ha sido así percibida como una gestión operativa o meramente instrumental del Estado, a ésta óptica han contribuido las concepciones

económicas más convencionales, que piensan el problema como decisiones operadas sobre una simple ecuación para la determinación de fines-medios (el *manager* al que alude Servan-Schreiber en su tan sonada requisitoria contra el “primitivismo” de la industria europea).

De este modo la política pública económica, entendida como regulación estatal, resultó durante mucho tiempo constreñida a un plano de análisis extrateórico y extrapolítico, o dicho de otra manera, no se le reconoció ningún grado de determinación sobre los procesos sociales; redescubrir en este sentido la política pública económica hoy, significa precisamente la posibilidad de adjudicarle un papel determinante – por supuesto no exclusivo – en la dinámica de los procesos de desarrollo, de los procesos sociales, de la gestión y ejecución de los diversos proyectos sociales.

En esa perspectiva en la medida en que se insiste en el papel político de la política económica, es necesario también resaltar e insistir en el papel político de la política pública social; en esa dimensión, es necesario plantear un problema teórico fundamental, que debe servir de base para orientar la investigación, el análisis y la discusión tanto de las problemáticas sociales, como de la política pública social en América Latina. Una disciplina social que no se plantee este tipo de problemas teóricos no podrá nunca desarrollarse, a esta situación no escapan algunas profesiones en América Latina en donde el notorio empirismo y positivismo que caracteriza su acción social, ha llevado a algunas disciplinas de lo social a considerar su papel en el contexto de las políticas sociales, como una acción puramente instrumental, como un problema técnico-operativo de programación de coberturas de servicios sociales, en un plano nacional, regional o local.

De otro lado, la tendencia más crítica y renovadora, al quedarse en el cuestionamiento puramente ideológico de las políticas sociales, parece condenada a descartar cualquier posibilidad de intervención en lo social en el marco de estas políticas; a esta tendencia se le puede catalogar como prisionera de un marcado determinismo social, a lo cual parecen estar atados fatalmente; convendría recalcar a título de reubicar el problema y la discusión sobre éste asunto, que aunque la historia de las sociedades no es la historia de las profesiones, ello de ninguna manera implica descartar el papel activo que pueden jugar las disciplinas y las profesiones en los procesos de cambio y transformación social. La naturaleza y la complejidad de las problemáticas sociales que viven las poblaciones y la dinámica de los procesos sociales en América Latina exigen este tipo de búsquedas y compromisos.

De allí que al examinar el tema de la política pública social en una perspectiva crítica meramente ideológica, generalmente se pierde de vista la doble significación política que estas tienen. Así, la política pública social tiene un papel y un significado fundamentalmente “político”, en la medida en que expresan, por un lado, la capacidad de los diversos actores hegemónicos representados en el Estado de incluir intereses propios y de otros sectores sociales, con el fin de

consolidar alianzas políticas que permitan de ésta manera reproducir políticamente el estatus quo y el sistema de dominación.

Por otro lado, hay que tener en cuenta la capacidad que pueden tener las clases subalternas para construir correlaciones de fuerzas políticas, que les permitan imponer al Estado o a los gobiernos la solución de necesidades sociales fundamentales, o de acceder al ejercicio del poder como alternativa política; por esta razón, no hay que descartar el hecho que los diversos sectores sociales pueden y deben llegar a politizar sus demandas, para alcanzar de este modo ciertas conquistas sociales. En estas condiciones se puede afirmar que la política pública social constituye un escenario de doble significación política conflictiva, esta realidad política parece a veces olvidada en los análisis que enfatizan el carácter de la dominación y descuidan en los análisis su contrapartida: la presión contra-hegemónica de las clases subalternas que luchan en el campo de esa dominación. (Estrada, 2004)

Ahora bien, desde el punto de vista político la internacionalización de las decisiones políticas en centros hegemónicos distantes de nuestras fronteras, atentan y lesionan la autonomía y las soberanías nacionales, colocando en serio peligro los procesos de construcción de los Estados –nación y las identidades socioculturales; ésta situación viene generando nuevos procesos de reconfiguración del Estado y de las instituciones estatales, una especie de neoinstitucionalismo se encuentra en curso en Latinoamérica, inspirado en teorías neocorporativas que vienen reposicionando al sector privado y a los gremios económicos en la vida política y en la gestión pública. Los diversos Estados han venido progresivamente renunciando y abdicando las funciones sociales, transfiriendo éstas responsabilidades sociales al sector privado, es decir al mercado, el cual se piensa como el principal mecanismo de ordenamiento, de integración y de regulación de la sociedad, orientado “supuestamente” por el libre juego de la oferta y la demanda. Sin embargo, frente a ésta tendencia en desarrollo paradójicamente nos encontramos viviendo al mismo tiempo una era de masificación de la política, pero también de crisis de identidad y pérdida de sentido de la política; las masas excluidas de siempre de las grandes decisiones políticas se resisten a seguir siéndolo, se rebelan a seguir viviendo cien años de soledad sobre esta tierra.

Una de las más sobresalientes teóricas de la política Annah Arendt con fundadas razones se formulaba la siguiente pregunta: “¿Tiene la política todavía algún sentido? La respuesta es de una gran precisión y de un gran alcance. “A la pregunta por el sentido de la política hay una respuesta tan sencilla y tan concluyente en sí misma, que se diría que todo lo demás esta de sobra. La respuesta es el sentido de la política es la libertad. Lo curioso de esta respuesta es que resulta obvia y convence, aunque entra en contradicción con las definiciones que las ciencias políticas dan en la Edad Moderna a lo político y tampoco coincide con la diversidad de teorías que desde Platón, los filósofos de lo político suelen aportar. Pues estas definiciones y teorías parten de que la política es una necesidad ineludible para la vida del hombre, provee la subsistencia de la

sociedad y asegura la vida del individuo. Si algo tiene que ver con la libertad es únicamente en el sentido de que ésta es su fin, es decir, algo fuera de la política y para la que la política es sólo un medio... A partir de las condiciones específicamente modernas, nace la cuestión de si la política y la libertad son conciliables en absoluto, de si la libertad no comienza sólo allí donde acaba la política, de manera que simplemente ya no hay libertad donde lo político no tiene final ni límites. Quizá las cosas han cambiado tanto desde los antiguos, para los que la política y la libertad, eran idénticas, que ahora, en las condiciones modernas, una y otra han debido separarse por completo". (Arendt, 1997. 61-62)

Aunque por supuesto han variado las condiciones, los contextos y los actores en que la autora formuló sus reflexiones, la respuesta que da sobre las razones que explican la pérdida de la identidad y del sentido de la política y de lo político mantiene su vigencia. La política en las sociedades modernas pensada en términos de la relación fines-medios se nos presenta como un medio y la libertad como el fin de la política; en estas condiciones nos encontramos viviendo en sociedades en donde la política y la libertad se presentan como una realidad disociada. A nombre de la política pensada como un fin que sería la defensa de la libertad, se viene imponiendo la pretensión hegemónica desde los países desarrollados de una sociedad globalizada, a nombre de mantener la libertad en el mundo las grandes potencias aliadas hacen la guerra; aunque paradójicamente invocan al mismo tiempo la defensa de la libertad, la vigencia de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, sin embargo, aunque pregonan ideales altruistas, asesinan, torturan, destruyen y niegan las soberanías nacionales, imponiendo regímenes despóticos tan perversos como los que se decían reemplazar; en esto consiste el cinismo y la perversión de la guerra que vivimos actualmente, ya que en toda guerra la primera sacrificada es la verdad.

En estas condiciones la política planteada como medio queda reducida simplemente a "una necesidad ineludible para la vida del hombre, ya que provee la subsistencia de la sociedad y asegura la vida del individuo" (Arendt, 1997. 61), acá no hay espacio por supuesto para el ejercicio de la libertad. Este empobrecimiento de la política ha contribuido sin duda alguna a su pérdida de identidad y de su sentido; redescubrir el verdadero sentido de la política, es pensar el problema de otra manera, por eso debe tomarse en cuenta que cuando se plantea que "el sentido de la política es la libertad alude a algo completamente distinto, a saber, que la libertad o el ser libre (frei-sein) está incluido en lo político y sus actividades". (Arendt, 1997. 61)

El problema político se vuelve más complejo en estas sociedades en la medida en que nos encontramos viviendo un proceso político que deja al desnudo las limitaciones y debilidades de los llamados sistemas democráticos en Latinoamérica, estas democracias limitadas ó restringidas han venido perdiendo gradualmente el poder de decidir de manera autónoma sobre cuales deben ser las decisiones políticas que más conviene tomar en aras del interés nacional. Este proceso viene evidenciando la incapacidad o mejor la falta de voluntad política de las élites dirigentes de asumir la defensa del interés nacional por encima de la

defensa de intereses particulares. Por otro lado, hay que señalar que estas democracias han logrado consolidar un sistema político, que reduce la participación política a la participación electoral, aunque ésta es la forma más universal de participación, no es la más importante; en éste sentido es preciso destacar que las demás formas de participación política o son inexistentes en muchos países o si existen en otros son bastante limitadas, en ello también se expresa la pérdida de sentido de la política.

Sí algo caracteriza a un sistema democrático es su capacidad para hacer real desde el punto de vista histórico-social la construcción de la democracia política, pero también la construcción de la democracia económica, social y cultural. Sí algo es característico del proceso de globalización que se encuentra en curso en Latinoamérica es el develar la fragilidad de las democracias existentes y este es otro de los desafíos políticos claves que se debe asumir. Por ésta razón, en las condiciones actuales el redescubrimiento del sentido de la política en los procesos de formación académica de los Trabajadores Sociales, se constituye en uno de los desafíos políticos más importantes, ello implica pensar la política en una nueva dimensión, dándole un nuevo contenido y llenándola de toda su significación, ya que la política no puede seguir reduciéndose como lo piensa el común de las gentes al simple ejercicio del poder. Es ni más ni menos que redimensionar el sentido de la política y de lo político como lo plantea Arendt, cuando sostiene que: la política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres; que la política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos; que la política en la familia debe ser participación activa en la pluralidad; que los hombres se realizan en la política con los mismos derechos que los más diversos se garantizan; que la política nace en el Entre los hombres y se establece como relación por lo tanto completamente fuera del hombre; sólo hay libertad en el particular ámbito del Entre de la política; la política organiza de antemano a los absolutamente diversos en consideración a una igualdad relativa y para diferenciarlos de los relativamente diversos. (Arendt, 1997. 45-47)

En estas condiciones la resistencia a la globalización debe pasar por redimensionar el sentido de la política, como condición para poder hacer la lectura acertada del nuevo contexto que viene generando el orden emergente; es por lo tanto en el ámbito de la comunidad donde la política puede recuperar plenamente su sentido, es éste el escenario natural desde el cual se puede avanzar en la construcción con imaginación de nuevas alternativas que hagan realidad el planteamiento que un nuevo mundo es posible. De lo anterior se puede deducir la apremiante necesidad de repensar la redefinición del currículum académico, incorporando componentes temáticos que involucren en términos de fundamentación la formación en filosofía política y en la ciencia política; en términos de la formación profesional debe hacerse un mayor énfasis en el análisis y formulación de políticas públicas sociales, redimensionando también al mismo tiempo el sentido de las prácticas sociales.

Puesto que no puede existir acción sin conocimiento y en ello estriba su identidad, todo acto humano traducido en el lenguaje tiene un carácter ético porque tiene

lugar en el dominio social, por ésta razón, la comprensión sobre el sentido de la acción profesional debe ser asumido como una postura axiológica que implica necesariamente una actitud ética-cognitiva, que debe trascender el terreno de la simple moral; sí se tiene presente que la ética no es una moral, ya que mientras la moral tiene que ver con la práctica de las costumbres en una sociedad, la ética se fundamenta en la práctica de principios axiológicos en el particular ámbito del Entre los hombres. Hacer ésta distinción resulta fundamental para situar y comprender el sentido de la intervención en lo social, es decir, para poder asumir cabalmente la comprensión de la relación existente entre la acción social, el contexto y las consecuencias que se derivan de dichas acciones y poder construir así el acceso desde la ética social a la política. (Aranguren, 1968)

Las nuevas realidades que vivimos en Latinoamérica exige de los Trabajador@s Sociales en formación y de los profesionales en ejercicio asumir la práctica de una ética social, (Gómez, 1988) fundada en los principios del compromiso y la responsabilidad social, que tome en cuenta el contexto histórico-social actual. En ésta dimensión la postura ética por la que se propugna no es posible definirla, pensarla y asumirla desde una ética tradicional, absoluta y especulativa, ya que ésta coloca las normas y los principios morales por encima de las condiciones histórico-sociales, es decir, hace abstracción o deja de lado la consideración del contexto concreto y las consecuencias que se pueden derivar de dichas acciones. La alternativa frente a esta ética especulativa puede ser de acuerdo a lo que plantean algunos autores optar por una ética social. En este sentido se debe propugnar por una postura ética que parta de reconocer “la necesidad por un lado, de imprimir un nuevo sesgo al tratamiento de los problemas morales tradicionales como los de responsabilidad moral y libertad, moral y política, el fin y los medios, etc., y por otro, de abordar nuevos problemas planteados por la vida económica y social de nuestro tiempo. Se necesita, en suma, descartar la ética especulativa que ve los hechos morales a la luz de ideas, valores y deberes universalmente válidos (para todos los tiempos y todos los hombres y mujeres), y considerarlos desde el ángulo de su carácter histórico y de su función social. Y todo esto sin que se desvanezca la especificidad de la moral.

Este enfoque histórico-social nos sigue pareciendo indispensable para eludir el apriorismo, utopismo o moralismo a secas a la vez que el burdo empirismo ó realismo sin principios; pero también parece insoslayable para no caer en la trampa del normativismo”.(Sánchez, 1981.8-9) Es en la interpretación y comprensión adecuada del nuevo contexto donde los Trabajador@s Sociales en formación y los profesionales en ejercicio pueden y deben optar por una ética social de la “convicción responsable” o de la “responsabilidad convencida”, (Cortina, 1998) e intentar construir justificaciones éticas y políticas que le den sentido a su intervención en lo social, ello implica que deben transformarse de sujetos morales en sujetos éticos, “Jacques Le Mouël, citando a Michel Foucault, establece una distinción entre el sujeto moral y el sujeto ético. El sujeto moral debe ajustarse a una ley preexistente, mientras que el sujeto ético se constituye sólo por su relación con la ley a la que adhiere... La moral remite a la ley y a la organización social en la que el sujeto se desenvuelve, mientras que la ética es asunto entre cada uno y

los demás – lo que Foucault llama una “practica de sí” - haciendo del sujeto un actor con plenas facultades”. (Suárez, 1997 y Schverstein)

El gran reto que se debe asumir desde la academia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, relacionados con la formación de los estudiantes es restituirles todo su poder como sujetos sociales, para que desarrollen una conciencia crítica que les permita constituirse en sujetos éticos y políticos, sólo así es posible que ellos puedan realizar las lecturas apropiadas del nuevo contexto emergente y decidir conscientemente que es bueno hacer y al servicio de que bienes debe estar una profesión como el Trabajo Social.

Implicaciones ético-metodológicas y técnicas en la intervención en lo social.

Sí partimos de tener en cuenta que todo conocer implica un hacer y que todo saber-hacer conlleva necesariamente de manera explícita una postura axiológica, la cual se debe traducir en una actitud ética-cognitiva, resulta evidente que el Trabajo social como parte de las ciencias sociales, tiene que enfrentar el paradigma que se viene planteando hoy con mucha fuerza, sobre la existencia de la relación entre ciencia y responsabilidad social.

En esta dimensión debe tenerse en cuenta al examinar la historia de las ciencias, que estas han tenido que enfrentar en su desarrollo una serie de obstáculos y dificultades a lo largo del tiempo. “La ciencia ha tenido pues, una carrera más bien accidentada. Se ha topado con muchos retos y de unos ha salido bien librada y mal de otros. Actualmente se encuentra con que cada vez es mayor su aceptación por parte de la gente, y con esa aceptación le ha llegado una responsabilidad social. La ciencia nunca había tenido antes que enfrentarse a este problema de la responsabilidad porque, en los tiempos primitivos, muy poco de la ciencia afectaba la vida cotidiana. El sitio de la ciencia en la sociedad ha sufrido un cambio violento en lo que va de nuestra vida y con él ha llegado un cierto grado de apartamiento respecto a la cultura”. (McNeil, 1992.26)

Esta relativa distancia respecto a la cultura ha producido según Von Lave (1963), un abismo entre los científicos y los humanistas considerándola como una de las más terribles divisiones de nuestros días, lo que ha dado lugar a la existencia de dos culturas; después de un examen cuidadoso del llamado abismo científico este autor concluye que “en el último medio siglo la ciencia ha cambiado sus intereses filosóficos y académicos por un esfuerzo social y político de grandes proporciones el de manipular al hombre y la naturaleza”. En este nuevo papel, la ciencia ha llegado a ser una fuerza potencialmente peligrosa y destructiva: una fuerza que bien podría resultar fatal para la sociedad que le dio vida”. En este sentido ve pocas esperanzas de que alguna vez se pueda trazar un puente sobre al abismo científico ya sea entre las comunidades de humanistas y las de la ciencia pura, ó entre la ciencia y la sociedad. En parte su desesperanza se basa en la observación de que el control de la ciencia ha sido entregado en gran medida a los

administradores de grandes proyectos científicos. Estos administradores tienen metas que bien pueden ser ajenas al científico que trabaja en los laboratorios, y la transmisión del poder a los no científicos puede resultar en un acontecimiento tremendamente desgraciado para la historia de la ciencia". (McNeil, 1992. 26-27)

Sin embargo, el uso irresponsable que de la ciencia se ha hecho durante el desarrollo de ciertos conflictos bélicos, como la segunda guerra mundial por parte de la Alemania nazi y los que se continúan llevando a cabo actualmente en distintos ámbitos, coloca en la criba de la historia, los supuestos defendidos sobre la amoralidad de la ciencia por parte del positivismo ético. Este ha venido defendiendo la idea que "la amoralidad de la ciencia o positivismo ético enseñado por Brigman buscaba su justificación en el supuesto de que el progreso científico era el camino hacia la perfección humana. En esencia el positivismo, como se usa aquí, puede ser considerado como una ética que busca separar la ciencia y la política en bien del progreso humano y la libertad de la ciencia. La libertad y la amoralidad se podrían defender con la tesis de que la ciencia, en contraposición con la fuerza destructora de la política, es una fuerza autónoma que lucha por el bienestar del hombre. Esta ética implícita del positivismo se vio evidentemente desafiada por los sucesos mundiales posteriormente a 1935". (McNeil, 1992. 28)

A pesar de la persistencia de éste abismo crece la conciencia que las ciencias en general y los científicos en particular, tienen hoy una responsabilidad por las implicaciones sociales que tienen sus actividades y en ese sentido no pueden dejar a la sociedad sola en la tarea de asegurarse de que los adelantos científicos sean benéficos para la humanidad. (McNeil, 1992. 29) Más allá del abismo existente hoy entre las ciencias sociales y humanas y las ciencias puras o exactas, los Trabajador@s sociales deben ser conscientes que situados frente a estas nuevas realidades que se están viviendo hoy en Latinoamérica, tienen una responsabilidad social por el uso que hagan del conocimiento en la intervención en lo social, pero también tiene una responsabilidad social por lo que dejen de hacer. En esas condiciones es preciso tener en cuenta que "en general cuando alguien hace referencia a la ética profesional de los Trabajadores Sociales lo primero que suele venir a la mente es el tema de los códigos deontológicos. De hecho, en la actualidad ha venido ganando terreno el término "deontología" para referirse a los asuntos que nos ocupan, en detrimento de otros, utilizados anteriormente. Por nuestra parte, sin que – como veremos – tengamos ningún interés en restar importancia a esta cuestión, quisiéramos reivindicar en este estudio la prioridad de la ética sobre la deontología, en tanto que entendemos que la primera es más abarcante que la segunda.³ (Bermejo, 1996, Hortal et al, 1994) En nuestra opinión la ética profesional incluye tres dimensiones inseparables que la constituyen como tal: la dimensión teleológica, la dimensión deontológica y la dimensión pragmática. (Bermejo, 1996, Hortal et al, 1994) Desde esta concepción globalizante es desde

³ "La ética se ocupa ante todo del tema del bien: qué es bueno hacer, quién es un buen profesional, al servicio de qué bien está una profesión...La deontología se ocupa ante todo de deberes y obligaciones, busca formular el conjunto de normas exigibles a todos los que ejercen una misma profesión".

donde cuestionamos la peligrosa tendencia a reducir los problemas de ética profesional a la pregunta por el cumplimiento de un código deontológico”.⁴ (Bermejo, 1996, Lledó, Cfr)

Sí se tiene presente que los nuevos contextos emergentes están planteando nuevos retos éticos y políticos, también hay que ser conscientes de los desafíos ético-metodológicos y técnicos en relación con la intervención en lo social; en esa dimensión se debe empezar por considerar que los profesionales intervienen sobre los problemas sociales con las personas y no sobre las personas. Que no existe una única forma metodológica de orientar la acción, sino múltiples metodologías de intervención profesional en lo social y que estas estrategias se van construyendo en la medida en que se pueda hacer la lectura acertada del contexto en el que se actúa. En estas circunstancias la intervención en lo social debe concebirse en una triple dimensión: una metodología de conocimiento de la realidad ó mejor de los problemas sociales; un conocimiento de las redes sociales, de las formas de apoyo social y una metodología específica de intervención profesional; en este sentido debe señalarse que tanto el conocimiento de las problemáticas sociales como de los problemas sociales, como la intervención profesional en lo social, exige de los trabajador@s sociales formularse las siguientes preguntas: Qué conocer? ¿Cómo Conocer? ¿Para Qué conocer? ¿Qué hacer? ¿Cómo Hacerlo? ¿Para Qué Hacerlo?, las respuestas a estos interrogantes sólo es posible construirlas a la luz de una reflexión sobre la ética profesional, lo cual implica pensar al mismo tiempo en la finalidad del conocimiento y de la acción como en las consecuencias que se pueden derivar de esas acciones en un determinado contexto. Es por esta razón por la que la intervención profesional en lo social debe ser pensada como: la acción guiada por el conocimiento, valores, roles y habilidades de los profesionales hacia la consecución de determinadas metas específicas.

Elegir un método de conocimiento de la realidad social ó de los problemas sociales presupone resolver y encontrar respuestas satisfactorias a los interrogantes planteados en contextos concretos y contingentes: ¿Qué Conocer? ¿Cómo Conocer? ¿Para Qué Conocer? Por supuesto que se debe conocer para la acción, para transformar la realidad social y ello implica proceder con una actitud

⁴ Este autor señala citando al profesor Lledó, que el “telos” es la meta, el fin, el objetivo que toda realidad se propone alcanzar. La dimensión deontológica tiene que ver con los deberes, con las normas y los imperativos, pero “el modo correcto de entender la deontología profesional no es considerarla como una especie de recuento de deberes externos o disposiciones jurídicas a las que el profesional se vea obligado a ajustar su conducta, sino que se traducirá en la asunción personal, en la propia conciencia del profesional, de los principios éticos inspiradores de su conducta profesional”.Cordero, Pando J. Bases Éticas de la Profesión de Trabajo Social, Cuadernos de Trabajo Social, No. 1, p. 34. En relación con la dimensión pragmática el Trabajador Social debe preguntarse una vez consciente de la meta a la que tiende y de los deberes concretos que han de regular su práctica profesional. ¿Qué debo hacer en concreto en esta determinada situación? Sin esta dimensión las dos anteriores tienen el peligro de quedarse en la pura especulación, del mismo modo que ésta sin aquéllas puede degenerar en un decisionismo casuista. Por ello insiste que las tres dimensiones señaladas han de ser entendidas de forma integrada y complementaria.

ético-cognitiva, lo cual implica que para poder hacer la lectura acertada de Los problemas sociales y del contexto, los trabajador@s sociales deben esforzarse por conocer los mapas cognoscitivos y valorativos de la población ó de la comunidad,⁵ ya que todo diagnóstico social debe permitir que las personas u organizaciones pasen de la vivencia de la situación problemática al concepto de problema.⁶ Esto supone sin oponer la investigación cualitativa a la investigación cuantitativa, que en la formación académica de los trabajador@s sociales y en la práctica profesional debe darse prelación a la investigación social cualitativa con sus respectivas cajas de herramientas, porque los enfoques cualitativos permiten tanto la interpretación, la comprensión como la explicación de la dimensión ínter-subjetiva e intersubjetiva que los sujetos sociales tienen de su realidad y del contexto en que viven.

Como acertadamente lo plantea Alonso (1998), “es pues el investigador quien toma la responsabilidad inicial para dar significado a los discursos de aquello o aquellos sobre los que se pregunta. La investigación cualitativa, antes que de un modelo de comprobación formal, depende de una creatividad sancionada no sólo por la legitimidad del encuentro subjetivo con los propios sujetos de la investigación, sino también por su propia efectividad estratégica al hacer inteligible lo social, y, por su apelación al contexto en lo que se refiere a reclamar los “saberes comunes” del mundo social y profesional en el cual el analista participa. Todo proceso de análisis e interpretación de los discursos desde la investigación experiencial de los sujetos, reclama siempre una comunidad interpretativa (Smith, 1998:34 – 35)... La interpretación como la experiencia, es una acción social y política situada:”la existencia humana en el mundo es finita y contingente, y, por tanto, también es finito y contingente el proceso de interpretación que da cuenta de él (...) La racionalidad instrumental de la lógica de una ciencia unificada no se presta a la reconstrucción reflexiva que exige la polisemia de los hechos y los actos humanos debido a que está informada por reglas técnicas para la objetivación y el control de la realidad. (Alonso, 1998, Ulan et al, 1990)

En este sentido debe tenerse presente que toda interpretación es un diálogo que tiene siempre un significado social, pues “sólo de la comunicación libre surge conocimiento social constructivo, y sólo entablando conversaciones – en el más amplio sentido de la palabra -, y construyendo espacios comunicativos abiertos es posible conducir libremente cualquier proceso de constitución democrática real”, (Alonso, 1998. 232) ello supone entonces que la acción del conocer debe orientarse por la puesta en práctica de un principio dialógico. “Un principio dialógico de interpretación supone así una alteridad activa; hablar es siempre el intento de intervenir en el mundo de los otros, pero la recepción es también un proceso

⁵ Entiéndase por “mapas cognoscitivos”: las construcciones sociales que tiene la población, es decir, efectivamente hechos vividos y observados por el sujeto y que al ser referidos a su cuadro valorativo arrojan conclusiones negativas confusas, racionalmente sustentables ó simplemente fantasiosas.

⁶ Debe tenerse claro que los “problemas” tienen una naturaleza cognoscitiva más que vital ó valorativa, son construcciones lógicas que articulan, ordenan datos y elementos que la tensión conflictiva entre deseo y realidad liberó los cuales se deben reunir en una definición.

activo y simultáneo de construir la comunicación”.⁷ (Alonso, 1998, Bajtin, 1986, Zabala, 1996)

En un mundo signado hoy por el logro de la eficiencia, la eficacia y la efectividad que por demás se han inspirado en teorías como la del cálculo racional y el decisionismo racional, los Trabajador@s Sociales corren el riesgo de dejar de lado la ética profesional en el amplio sentido que se le ha conceptualizado en este trabajo, para embarcarse en supuestos procesos exitosos de eficiencia técnico-instrumental-operativos, privilegiando el uso de la técnica independientemente del problema social, los sujetos sociales y el contexto en el que se interviene. Es necesario tener en cuenta que ninguna técnica es universal, toda técnica tanto para el conocimiento como para la intervención profesional es contingente y ésta limitada por el contexto en el que se utiliza; “ninguna técnica excede en sus resultados los límites que le imponen la estructura en que se inserta y las circunstancias en las que se aplica”, (Suárez, 1997, Schvarstein), en estas condiciones se puede afirmar categóricamente que el uso de toda técnica no es valorativamente neutral. “Los valores que la sostienen y la concepción de sujeto de la que es portadora, hacen que sea imposible de aplicar en contextos que no sean congruentes”. (Suárez, 1997, Schvarstein)

Sí algo debemos aprender es a comprender la sobredeterminación de los contextos, porque estos determinan nuestras conversaciones, en este sentido debemos prestar atención al reconocimiento como también un cuidado por la instrumentación de los determinantes del contexto. En suma sí algo debemos aprender los Trabajador@s Sociales es a: contextualizar.

⁷ Es interesante tener en cuenta como lo formula Alonso, que un principio dialógico de interpretación supone así una alteridad activa; hablar es siempre el intento de intervenir en el mundo de los otros, pero la recepción es también un proceso activo y simultáneo de construir la comunicación, la polifonía (Bajtin, 1986); no es sólo algo que se busca y decodifica técnicamente, en los textos, es aquello que se encuentra en la base misma de lo social y, por tanto, de su interpretación. “En la dialogía siempre interviene una actitud axiológica (cognitivo-ética) que constituye el verdadero contenido. La dialogía introduce siempre comprensión, y una consideración de absoluta otredad entre las partes en diálogo. El texto dialógico se construye, se correlaciona con la lengua y su horizonte ideológico y se contrapone a ellos, estructurándose como un punto de vista a otro, como una valoración a otra, como un acento a otro”. Zabala, 1996^a:103.

BIBLIOGRAFIA

ALONSO L. La mirada cualitativa en sociología, Editorial fundamentos, España 1998.

ARANGURAEN J. Ética y política, Ediciones Guadarrama, Madrid 1968.

ARENDT H. ¿Qué es la política?, Editorial Paidós, Barcelona 1997.

BERMEJO. F y otros. Ética y trabajo social, Ediciones UPCO, Madrid 1996.

ESTRADA V. Salud y planificación social. ¿Políticas en contra de la enfermedad o políticas para la salud?, programa editorial facultad de humanidades, Universidad del Valle, Cali 2004.

GÓMEZ R. Introducción a la ética social, Ediciones Rialp S.A. Madrid 1988.

McNEIL E. La naturaleza del conflicto humano. Fondo de cultura económica. México 1992.

SUÁREZ M. Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Editorial Paidós, Argentina 1997.

SÁNCHEZ A. Ética, Editorial Crítica, grupo editorial Grijalbo, Barcelona 1981.

STIGLITZ J. El malestar en la globalización. Editorial Taurus, Colombia 2002.

